

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación del Hecho Relevante número 29.316, de 1 de junio de 2001, GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. (anteriormente denominada Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros) comunica, a los efectos oportunos, que en el día de hoy ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de cesión a la sociedad íntegramente participada, SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, Sociedad Unipersonal (anteriormente denominada Multinacional Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal), de la totalidad de los contratos de reaseguro y de seguro directo de todos los ramos en los que operaba la Compañía, así como de la totalidad de los elementos patrimoniales de activo y pasivo afectos a su negocio asegurador y reasegurador. De esta forma queda cerrada dicha operación de cesión, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y de Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

Asimismo, se comunica que, en el día de hoy, se ha producido la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la modificación del objeto social de la Compañía, así como de la modificación de su denominación social, de acuerdo con los términos del mencionado Hecho Relevante número 29.316. En fecha de hoy se ha producido igualmente la inscripción en dicho Registro Mercantil de la modificación del objeto social de SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, Sociedad Unipersonal, el traslado de su domicilio social, la refundición de sus Estatutos Sociales, y el nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 16 de noviembre de 2001.

El Secretario del Consejo de Administración  
Francisco José Arregui Laborda